El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 — Mahón, viernes 7 de Octubre de 1904. — N.º 6.964

SECCIÓN POLITICA

La realidad

No es lícito, bajo ningún concepto que los dinásticos traten de engañarse á sí mismos y de engañar á nadie respecto á los deseos, al voto, casi unánime de la nación española. Esta es republicana, quiere la República, cree firmemente que en la república está la única salvación. En las últimas elecciones de diputados á Cortes claramente lo demostraron Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, todas las capitales todas las ciudades, todas las poblaciones más importantes de España, pues únicamente en los distritos rurales, y gracias á las acostumbradas malas artes empleadas por todos los gobiernos de la Restauración pudieron triunfar los candidatos monárquicos.

Y desde aquellas elecciones hasta la fecha, la idea republicana ha hecho nuevos progresos, se ha extendido y se ha arraigado más, ha tomado mayor incremento y desarrollo, á pesar de la campaña rudísima de la prensa dinástica, de las persecuciones del poder, de los poderosos y ruines medios empleados para combatirla, pretendiendo hacer que fracasara la Unión republicana esa unión indestructible, á la que tanto temen los dinásticos como esperan de ella los verdaderos patriotas.

El viaje de Salmerón á Barcelona ha sido la demostración más cumplida é irrefutable de que Cataluña es republicana. Cuando el ilustre expresidente de la República llegue á Zaragoza, Aragón confirmará el voto casi unánime de Cataluña. Las Castillas, Andalucía, Oviedo, Coruña habían votado antes por la República como Valencia y Extremadura. No es lícito, pues, repetimos, engañarse á sí propios ni tratar de engañar á los demás, porque ese engaño es un crimen de esa patria, dada la situación desesperada de España y el tremendo fracaso de la restauración.

Acuérdense de Cuba los dinásticos; recuerden que la autonomía concedida á tiempo hubiera evitado las guerras y el tremendo desastre que puso fin á nuestro imperio colonial, á nuestra dorada leyenda. Entonces quisieron prescindir de la realidad, fingieron no conocer el verdadero estado de la opinión cubana, creyeron lícito, honrado y patriótico mentir, engañarse y engañar al país. Como ahora tratan de combatir el republicanismo, como ahora emplean todas las armas para aniquilarle, como pretenden oponerse al voto de la nación, trataron entonces de combatir, de aniquilar, de oponerse á las leyes del progreso.

El resultado puso en trances de muerte á la patria; pero la dura, la terrible lección no ha servido y siguen prescindiendo de la realidad, cerrando los ojos ante ella, desfigurándola para engañarse y engañar á los demás. ¡Malos patriotas! La realidad se impondrá á todo y á todos antes de lo que se cree. ¿De qué habrá servido entonces la resistencia á aceptarla? ¡Que no sirva para agrandar los males de la patria para retardar la Restauración de la República.

No ocurra lo que ha dicho el gran Costa, que la República llegue tarde, y entonces los dinásticos que al perderse Cuba decían llenos de amargura: «¡si hubiéramos concedido la autonomía á tiempo!» no tengan que repetir: «¡si no nos hubiésemos opuesto al triunfo de la República retardándolo!...

(Del «Mercantil Valenciano».)

Telegramas

CRUCE DE TRENES

Los republicanos y el rey

Ricla.—Se conocen detalles de lo ocurrido al cruzarse el tren que conducía á los republicanos expedicionarios de Madrid con el tren real formado en la estación de Ricla para que en él pernoctase el rey.

El tren que conducía á los republicanos advirtió la coincidencia del cruce, y al observar éstos que no hacía alto en la estación de Ricla, los expedicionarios, asomados á las ventanillas, prorrumpieron en gritos de ¡viva la República!

Algunos extremaron sus manifestaciones dando mueras muy significativos.

La rapidez con que el tren cruzó, fué causa de que el suceso no tomase mayor incremento, no pasando de la categoría de un tumultuoso accidente.

La noticia ha sido muy comentada, por la significación del hecho, habiendose confirmado los temores que existían al verificarse el cruce de ambos trenes.

Se lamenta por los dinásticos la falta de previsión que supone hacer pernoctar al rey en el convoy preparado en la estación de Ricla.

Ignórase si el Gobierno tomará en consideración lo ocurrido, sometiendo á los expedicionarios, á su llegada á Madrid, á una información judicial para deducir responsabilidades, caso de existir.

EL GOBIERNO JAPONÉS

Londres.—Telegrafían de Tokío que el presidente del Consejo ha declarado que el Gobierno está convencido de que la guerra va á durar mucho.

Con tal motivo hace presente á la nación que debe prepararse á los sacrificios que exigirá la campaña.

UN CURA REPUBLICANO

París.—En el pueblo de Chamaliéres, el cura abate Bery, después de

que pagamos centuplicado lo que graciosamente la naturaleza nos ofrece, decidme ¿podrá haber condiciones reales y efectivas para que nuestros valores substancialmente saneen y se sanee lo que es su símbolo, la moneda?

Atender á este problema, plantearlo en toda su integridad, no lo dudéis, eso no hay gobierno monárquico que lo conciba ni lo imagine y voy á decir que lo crea; y la cosa es clara. Se produce una red de intereses de tal naturaleza y de tal modo solidario que, apenas no viene una empresa extranjera, grande ó pequeña, que aquí se establezca, que no lleve consigo notables privilegios que amparan los hombres políticos de la monarquía (¡bien! ¡bien!, aplausos), los cuales son, repito, unos empleados ó dependientes suyos para el servicio de estos intereses extranjeros á costa de los intereses, con frecuencia de la dignidad y no raras veces de la propia vida de los ciudadanos. (Ovación).

Solo un gobierno en el cual no hay otra fuente de poder más que aquella que determina la voluntad del ciudadano y el común solidario interés de todas las clases podría plantear este problema en toda su capital integridad y podría acometer aquellas reformas que permiten que dejemos de ser una nación económicamente mediotizada para poder entrar en la solidaridad común en la cual tendrá nuestro trabajo el propio valor que tiene en los pueblos extranjeros.

Y hoy, por último, en el orden tributario, una relación de que no cabe prescindir.

las exigencias inexcusables del ejército, el ejército no podrá ser un ejército nacional; el ejército tendrá un cierto caracter mercenario y de dependencia del poder público, que le pondrá siempre en esta triste alternativa de ser órgano del poder contra el pueblo ó de tener que revelarse contra el poder para afirmar la sagrada razón del pueblo. (Aplausos.)

Hay otro problema vital, vitalísimo, que se refiere á las condiciones materiales de la vida, que tiene su expresión en la representación de la riqueza pública, en el signo de la moneda y que tiene sus últimas y extremas consecuencias en la difusión de los tributos en el seno de nuestra sociedad.

Y respecto de este problema yo habré de deciros, en primer término, que hay una necesidad suprema que parece, no digo ya concebida, no parece ni presentida por los Gobiernos monárquicos, y es, la de que la situación económico social arraiga en una triste condición de nuestro pueblo, la de que somos, económicamente, un pueblo «mediatizado»; os explicaré el vocablo, pero es bueno, por lo que tiene de sintético, para que fijéis su concepto; es la riqueza nacional determinada por un conjunto de factores á los cuales concurren desde las condiciones naturalmente grabadas en el suelo hasta la determinación del trabajo del hombre realizado con esta diversificación de factores, y que en resumidas cuentas viene á difundirse en estos dos, capital y trabajo; y cuando un pueblo no tiene la entera, la plena y libre posesión de esos medios, cuando el trabajo nacio-

haber dicho misa subió al púlpito y en su sermón defendió las instituciones democráticas.

Terminó dando un viva á la República.

LA BANDA DE MAURA

Se ha advertido que Maura, en el acto de la apertura de Cortes, llevaba ayer sobre el uniforme una banda verde.

Como nadie supiese qué clase de banda era la que lucía el presidente, un amigo íntimo del Sr. Maura dijo:

—El jefe no desperdicia ninguna ocasión que se le presente para lucirse. Esa banda es verde, porque ese es el color de la esperanza.

EXTENSION UNIVERSITARIA

Oviedo.—Con gran solemnidad se ha celebrado la apertura del curso de Extensión universitaria.

El secretario Sr. Zela ha leido una notable memoria de los trabajos realizados durante el pasado curso.

Insiste en la conveniencia de que continúen estos trabajos, haciendo referencia del éxito alcanzado en la Universidad de Barcelona, gracias á los esfuerzos del doctor Sr. Rodríguez Mendez.

Terminada la lectura de la memoria, el señor Aramburu pronuncio elocuentes frases de encomio á la Extensión Universitaria, cediendo la palabra al Señor Labra.

Leyó el Sr. Labra un brillante párrafo dedicado á ensalzar la Extensión Universitaria, elogiando la institución de la libre enseñanza y su desarrollo debido al esfuerzo constante de hombres ilustres.

Al terminar su trabajo se le dispensó al Sr. Labra una delirante ovación.

DE PORT ARTHUR

Los despachos de Extremo Oriente no acusan ninguna novedad importante sobre la guerra.

Después de los últimos reveses sufridos frente á Port Arthur por el ejército japonés, reina en aquella plaza relativa tranquilidad.

Asegúrase que el ejército sitiador se encuentra muy quebrantado, cundiendo el desaliento entre los soldados japoneses, los cuales consideran imposible apoderarse de la plaza.

—El general Stoessel aprovecha es te reposo para reparar los desperfectos que hayan esperimentado las obras de fortificación, levantando atrincheramientos y fortificando á la plaza de nuevos y poderosos medios de defensa.

El héroe de Port Aathur recorre incesantemente todos los puntos, vigilando personalmente cuantos trabajos se realizan.

Han sido recuperados cuantos fuertes habían caído en poder de los japoneses en los cuales éstos no pudieron sostenerse merced al fuego concentrado de las demás baterías rusas.

ANIVERSARIO DE ZOLA

Telegrafían de Paris que los parisienses han celebrado ayer el aniversario de la muerte del famoso novelista Emilio Zola.

Se formó una manifestación de más de 30 mil personas que se dirigieron al cementerio del Padre La Chaise, depositando la comisión organizadora, después de brillantes necrologías, coronas y flores sobre la tumba del literato.

EN HONOR A CASTELAR

París 4.—Como se recordará, entre los elementos avanzados de París surgió la idea de elevar en la capital francesa una estatua en honor del insigne don Emilio Castelar.

La primera lista de subscripción ascendió á 4,732 francos; pero como el Comité no ha dejado de funcionar, hoy se ha añadido á dicha suma el resultado de una segunda subscripción por de 2,329 francos, que hacen un total de 7,061 francos.

Después de deliberada discusión, se ha acordado perpetuar la memoria del elocuente orador español, no con una estatua, como se había pensado, sino con una fundación benéfica de carácter universitario.

Al efecto se ha acordado pagar los estudios, manutención y alojamiento anual á un estudiante pobre que lo merezca.

Dicha fundación será perpétua, y llevará por nombre Fundación Castelar.

LOS RESERVISTAS RUSOS

Londres.—Los reservistas rusos han cometido en San Petesburgo graves excesos.

A consecuencia de lo defectuosamente que funciona la Administración militar rusa, los reservistas, en gran número, se han visto privados de la ración diaria.

En vista de ello se han fraccionado en grandes grupos y han asaltado establecimientos, hoteles y fondas, llevándose cuanto encontraban.

La policía ha intervenido; pero fué arrollada.

Témense graves disturbios con este motivo.

LOS TOREROS

Los toreros han celebrado hoy una reunión acordando confiar amplios poderes al diestro Mazantini para que entable un recurso ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo contra el decreto interpretativo de la ley del descanso dominical.

Mazzantini ha nombrado al señor Canalejas para interponer dicho recurso.

FRASE COMENTADA

Hablando de la reunión de las mayorías en la Presidencia y del discurso optimista del Presidente, atribúyese á un caracterizado ministerial la frase siguiente:

«—Esta noche se han celebrado aquí unos Juegos Florales; ha actuado de mantenedor el Sr. Maura y de reina de la fiesta «La Libertad.»

MAHON

Al amanecer de hoy ha llegado procedente de Palma el vapor correo «Menorquín» conduciendo la correspondencia, pasajeros y carga general.

***

En el indicado buque ha regresado de la capital de la provincia, nuestro querido amigo el abogado D. Pedro Ballester.

Se anuncia la vacante de profesor de la escuela de Aplicación establecida en el crucero «Lepanto», por tener que asistir á las experiencias de la Escuela Central de Tiro, el teniente de navío nuestro amigo D. José Riera, al que se asegura será nombrado en breve segundo comandante de Marina de esta isla.

Creada por el Ayuntamiento la plaza de Arquitecto municipal, se anuncia su provisión, con arreglo á las condiciones que obran en la Secretaría de dicha Corporación.

Los que deseen optar á ella pueden presentar sus solicitudes documentadas en la propia Secretaría hasta el día 5 de Noviembre próximo.

El vapor «Menorquín» ha sido portador de un hermoso caballo para el escuadrón de Menorca.

Como procede de Mallorca, se ha ordenado que permanezca diez días en observación y completamente incomunicado.

***

También ha traído doce cestos de tomates procedentes de Valldemosa, para el abasto de esta población.

Según oportunamente anunciamos á nuestros lectores, esta tarde ha salido para Barcelona en viaje directo

nal se encuentra en una relación de dependencia respecto de elementos y factores extranjeros, en esta relación está la sociedad «mediatizada», es decir, que hay la intervención de una nación, el poder de factores extraños, que explota el trabajo nacional y que lo reduce á una condición de servidumbre.

(Aplausos.)

Y eso sucede—notadlo bien—eso sucede por una condición de solidaridad de la civilización moderna, en la selección de los pueblos más cultos, de los pueblos más avanzados en función del entendimiento, en la relación de la aplicación dictada por la inteligencia al trabajo y á los factores que con él concurren en la producción, que hace que, no encontrando campo suficiente en la esfera de su peculiar territorio se difundan en lo que se llaman hoy «esferas de influencia», en la relación más alta en que se han considerado las colonias, y cuando éstas no bastan en la misma relación de los pueblos cultos, los cuales, conservándoles, en apariencia, su independencia política y aun su independencia material, en la realidad, en el fondo de las condiciones económicas son siervos y hasta infeudados ante estos elementos y factores extranjeros.

Y todos sabéis lo que en esta doble relación ha sucedido en España. ¡Hemos perdido las colonias, hemos quedado reducidos al solar de la Península!

¿Qué transcendencia ha tenido la pérdida de las colonias? Vosotros ya comenzais á sentirlo amargamente, vosotros obreros, con vosotros obreros, los capitalistas

porque no hay suficiente mercado donde puedan tener conveniente colocación las mercancías que elaboráis con vuestros músculos y que la inteligencia servida por el capital, permite que realiceis; y vosotros sentís la crisis industrial, para vosotros crisis económica y con serlo para vosotros crisis social, que no parezca que pueda tener solución adecuada si de ello no se preocupan seria y gravemente los gobiernos, procurando que, ya que se han realizado las condiciones dentro de las cuales hemos de desenvolver nuestra actividad económica, llegue por la inversión del capital extranjero á arrancarse el producto bruto de nuestra tierra para transformarlo allá lejos con el trabajo extranjero y llevarlo como mercancía elaborada, con lo cual vosotros moris de hambre y ellos se enriquecen (Grandes aplausos.)

En esa relación se plantea, por la realidad de los hechos, el problema de nuestros cambios, porque no es, en definitiva, la moneda una cosa real y sustantiva; la moneda es el signo del valor con que se elaboran con el trabajo del hombre los elementos que la naturaleza presta, y ¿cómo queréis sanear la moneda si no estamos en condiciones de igualdad de producción con los extranjeros, si ellos siguen explotándonos y nosotros siendo sus siervos y sus menestrales, para que ellos recojan el fruto de vuestros esfuerzos y los productos que la tierra elabora.

Nuestra tierra; el mineral es allí transformado, alimentando el trabajo, dando grandes rendimientos al capital, porque allí van á convertirse en mercancía con

el vapor correo «Nuevo Mahonés».

El «Menorquín» que le sustituirá en la línea indirecta embarcará en Alcudia el próximo domingo, seiscientos cerdos cebados con destino á Barcelona.

Ayer tarde salió de Palma para Argel el vapor «Miramar» conduciendo doscientos pasajeros, la mayor parte touristas franceses.

Las compañías de vapores palmesanas han ganado mucho con la huelga de Marsella, pues cuéntanse por centenares los pasajeros franceses que desde aquel punto van á Palma con el objeto de embarcarse para Argel.

BUQUE DE GUERRA

Según ha comunicado el Ministro de Estado al de Marina, el día 23 de Diciembre próximo, llegará al puerto de Barcelona, el crucero danés, «Heiuchal», del que es segundo jefe el príncipe Cárlos.

Es muy probable que en dicha fecha visite también los puertos de Palma y Mahón.

LA BAJA DEL PAN

Por creerlo de interés general recortamos de la prensa de Madrid, llegada hoy la siguiente nota:

«El sindicato de la panadería de Madrid, los fabricantes de pan de Barcelona, Alicante, Gerona Zamora, Teruel, Zaragoza y otras muchas capitales de España, han dirigido instancias al ministro de Hacienda solicitando la supresión de los derechos arancelarios de los trigos y las harinas como medio de rebajar el precio del pan y evitar que se eleve.

El gobierno ya anunció que si la escasez de la cosecha y el agio de la especulación lo hace preciso, pondrá á las Cortes una medida que será seguramente la rebaja de los derechos arancelarios á los trigos.»

DE ELECCIONES

Leemos en un periódico de Madrid:

«En el ministerio de la Gobernación se está trabajando activamente para ultimar los pormenores necesarios á fin de implantar en el más breve tiempo posible la nueva ley de reforma de la administración local.

Creen algunos que las próximas elecciones de diputados provinciales se aplazarán hasta que queden implantadas dichas reformas.

Otros, en cambio, opinan que estas son cuentas galanas que los ministeriales se hacen.

El Alcalde de esta ciudad ha remitido al gobierno civil para su publicación en el B. O. los extractos de los acuerdos tomados por la corporaciones que éste preside, durante el mes de Septiembre último.

El acreditado comerciante de Alayor D. Bartolomé Timoner participa á sus favorecedores que el almacén de comestibles que tenía establecido en la calle de las Parras, de dicha ciudad, ha sido trasladado á la de la Reina.

La "Gaceta" del sábado publica una real órden dec arando que el tipo medio del cambio en la segunda quincena de Septiembre ha sido de 37'43 por 100 correspondiendo de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas durante la primera quincena del actual.

LAS ESCUELAS PUBLICAS

La «Gaceta» ha publicado un decreto disponiendo que la construcción reparación y conservación de los edificios destinados á escuelas públicas estará á cargo de los respectivos Ayuntamientos.

Se consigna en esta disposición los departamentos de que deben constar las escuelas de párvulos, las elementales y superiores y las graduadas, así como las condiciones que dichos departamentos deben reunir.

Solamente se autorizará en los edificios escolares la construcción de casa para el maestso y su familia, cuando lo exijan causas justificadas y en tal caso la entrada será independiente de la de los alumnos.

La escuela constituirá un edificio aislado.

Para auxiliar á los Ayuntamientos el Ministerio de Instrucción pública consignará en su presupuesto la cantidad de 500.000 pesetas cada año, computándose el tanto por ciento de la subvención con el promedio de los gastos realizados por los municipios.

Para obtener cualquier auxilio es indispensable que el Ayuntamiento solicitante no tenga atraso alguno por obligaciones de primera enseñanza.

BIBLIOGRAFIA

Se ha dispuesto que los batallones de Artillería de plaza de la Península y las comandancias del arma de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla adquieran, con cargo á sus fondos de material 15 ejemplares por compañía ó batería del libro «Manual del apuntador» del que es autor el comandante de Artillería D. Alfredo Correa, que tiene su destino en el taller de precisión y laboratorio de artillería.

EL BANCO DE ESPAÑA Y LOS BILLETES DE 100 PESETAS

Un numeroso público acude diariamente al Banco de España para cambiar los billetes de 100 pesetas de la última emisión, que son rechazados por el comercio.

La causa de no admitirlos el comercio en general, obedece á que la emisión nueva de la série F lleva toda el mismo número, que es el 234.508.

Se cree que existan algunas falsificaciones más.

La falsificación ha sido descubierta por los mismos empleados del Banco de España, al cobrar sus sueldos.

Con este motivo hay gran pánico entre el comercio.

Los poseedores de los citados billetes apresúranse á cambiarlos en el Banco; pero son rechazados todos.

La indignación es grande en Madrid, y témese alguna complicación grave que parta de los talleres de papel moneda.

Leemos que el Instituto de reformas sociales ha acordado aceptar los contratos que los operarios y dependientes de confiterias y reposterías hagan con los patronos para trabajar en domingo y que se han exceptuado del descanso las fábricas de harinas, debiendo los patronos conceder á sus obreros un descanso semanal igual á las horas trabajadas en domingo, con arreglo al reglamento.

Esto nos recuerda la pretensión formulada por los obreros panaderos que pretendían hacer comer pan duro todos los domingos á los habitantes de esta ciudad, lo que en verdad nos parece demasiado. Si quieren establecer un turno para descansar 24 horas semanales, y por ello presentan á los patronos la oportuna proposición, enhorabuena. Pero eso de privar de pan fresco á toda la población porque quieren descansar los domingos, no nos parece admisible. Muchas familias, que hoy no amasan el pan, volverían quizás á la antigua costumbre de amasarlo en casa, y sobre todo, el primer panadero que diere pan fresco en domingo se llevaría una gran clientela en perjuicio de todos los demás; y hay panaderos que no necesitan el concurso de operario alguno para amasarlo porque son bastantes los trabajadores de la casa.

Deseamos que en este asunto se llegue á una solución satisfactoria para todos para que no sobrevengan serios disgustos.

EXTENSION UNIVERSITARIA

La primera conferencia de este curso se efectuará el sábado próximo y correrá á cargo del ilustrado Director de la «Eléctrica Mahonesa» D. Francisco F. Andreu el cual desarrollará el tema LA ELECTRICIDAD Y SUS APLICACIONES.

Empezará á las nueve de la noche, en el local que ocupa la escuela de niñas de la calle de San José.

La entrada será pública.

***

Continúa abierta la matrícula todas las noches de esta semana de nueve á diez en casa del secretario de la Extensión Universitaria D. José Perez de Acevedo, calle de la Concepción número 4 y en el Instituto y Ayuntamiento todas las mañanas de diez á doce.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 6, 21'00.

Se asegura haber sido firmada la unión liberal.

Las huestes liberales dispersas desde la muerte de su ilustre jefe el señor Sagasta, volverán á unirse, proclamando como único jefe al marqués de la Vega de Armijo.

Madrid 6, 21'40.

Londres.—La casa Rotchild ha hecho un gran empréstito al gobierno ruso.

Una condición ha impuesto al hacerlo, el banquero judío; y ésta ha sido, que las leyes rusas que afectan á su raza han de ser reformadas en sentido favorable.

Madrid 6, 22'20.

La prensa extranjera y especialmente la parisién censura grandemente á Mr. Delcassé, ministro de negocios extranjeros en Francia, por haber firmado con España el reciente tratado sobre Marruecos.

Añaden que ello ha sido una victoria española.

Madrid 7, 8'00.

San Petersburgo.—Telegrafían de Mukden que han llegado á aquella ciudad el virrey Alexieff que está de paso para esa capital, y el generalísimo Kouropatkine.

Madrid 7, 8'40.

Londres.—Los japoneses trabajan activamente para mandar nuevos y poderosos refuerzos al teatro de la guerra.

Actualmente hállanse en la Mongolia reclutando grandes partidas de kounguses, al frente de los cuales pondrá jefes nipones.

Madrid 7, 9'10.

En la sesión del Congreso el diputado republicano D. Miguel Morayta pidió que las denuncias de los periódicos se anunciasen á ser posible con tiempo suficiente, con el fin de evitar la recogida de los ejemplares, y dar tiempo para sustituir el espacio denunciado por otro y de esta manera evitar los perjuicios que se irrogan al público y empresas periodísticas.

El ministro de Gracia y Justicia señor Sanchez Toca prometió que tendría en consideración lo expuesto, estudiando algunas reformas que implantaría más adelante.

Añadió que lo que no accede ría á reformar eran los preceptos del descanso dominical, pues creía que estaba muy bien el que los lunes por la mañana no se publicasen los periódicos.

Madrid 7, 9'45.

En la sesión del Senado el señor Gimeno intervino en el debate que hay planteado sobre el servicio militar obligatorio y expuso que vería con gusto y con él toda la nación el que se terminase pronto el debate, y que se implantase esta ley sin consideraciones de ninguna clase.

Madrid 7, 10'20.

A mediados de este mes saldrán á presenciar las maniobras que tendrán lugar en Andalucía, el Rey, el príncipe de Asturias y el ministro de la Guerra general Linares.

Madrid 7, 11'15.

Hoy será puesta en circulación la nueva emisión de billetes del Banco de España de cincuenta pesetas.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí, 7

Barómetro 763'23
Viento SO.
Mar llana
Cielo despejado
Horizontes calmosos.

Cotización Oficial

Madrid 6 Octubre á las 16.

4 % interior.	77'15
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100.	97'50
Carpetas.	00'00
Banco España	00'00
Tabacalera.	419'50
París á la vista.	36'80 á 36'95
Lóndres id.	34'39 á 34'44

Alcaldía de Mahón

SANIDAD

Para evitar que las carnes embutidos y despojos procedentes de cerdos que no se hallen en completo estado de salud se dedique al consumo público con graves perjuicios para la salud de este vecindario, he acordado dictar las siguientes reglas, de conformidad en la circular del Sr. Gobernador civil de la Provincia de 1.º de Octubre de 1883 y con varias disposiciones de esta Alcaldía:

1.ª Todo el ganado de cerda que se sacrifique para casas particulares ó establecimientos públicos, ya sea para dedicarlo á la venta, ya para el consumo propio será reconocido por el Inspector de carnes de esta localidad quien librará al propietario de la res ó reses reconocidas, certificado de salud de las mismas.

2.ª Todas las reses de cerda que hayan de sacrificarse en este Distrito bien sea para el consumo público ó particular, serán degolladas en el Matadero Municipal de esta ciudad.

3.ª No obstante lo expresado, los particulares podrán degollar en su domicilio las reses que dediquen á su propio consumo, avisando á esta Alcaldía con 24 horas de anticipación, para que sean debidamente reconocidas por el Profesor Veterinario, prévio el pago de los correspondientes honorarios.

4.ª Los dueños de cerdos están obligados á dar inmediato conocimiento á esta Alcaldía, de cualquier síntoma de enfermedad sospechosa que observen en dichos animales, así como de los que murieren á consecuencia de ella, los cuales no podrán ser enterrados sin previa orden del Profesor que esta Alcaldía designe para practicar los necesarios reconocimientos.

Los contraventores á las disposiciones expresadas, serán castigados con multas de 5 á 25 pts.—Mahón 4 Octubre de 1904.—El Alcalde Juan Victory.

***

Don Juan Gomila y Riudavets ha solicitado del Ayuntamiento la autorización necesaria para instalar un motor á gás de un caballo de fuerza en la calle n.º 11 de la plaza del Cármen para aplicarlo á la fabricación de monederos de plata.

Lo que se publica para conocimiento de aquellas personas á quienes pueda afectar la citada instalación, concediéndose un plazo de diez días á contar desde la publicación del presente anuncio en los periódicos de esta localidad para que puedan presentarse en esta Alcaldía las reclamaciones que estime conveniente.

Mahón 5 Octubre de 1904.—El Alcalde, Juan Victory.

Ayuntamiento de Mahón

Impuesto de la prestación personal
Caballerías y carruages

Formado el padrón de contribuyentes al impuesto de la prestación personal, correspondiente al corriente año, con el objeto de atender con su producto á la conservación de caminos y demás obras municipales acordó el Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer exponerlo al público para efectos de reclamación hasta el día 20 del actual y que su cobranza voluntaria tenga lugar desde el día 21 del mismo hasta el día 30 de Noviembre próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 4 Octubre 1904.=El Alcalde Presidente=Juan Victory Tatavull.

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo mandado por el Sr. D. Francisco Buiten y Barlets juez de primera instancia de este Partido mediante providencia de esta fecha dada á solicitud del procurador D. Guillermo Giñarons y Vidal en representación de D. José Orfila y Manent en los autos juicio declarativo de mayor cuantía por el mismo instados sobre declaración de muerte presunta de don Miguel Orfila y Gonzales por miedo de la presente emplazo por segunda vez al referido Don Miguel Orfila y Gonzales, ausente en ignorado paradero y á cuantos otras personas desconocidas se crean con derecho para oponerse á la declaración que se pretende, para que dentro el término improrrogable de cinco días que empezarán á contar desde el siguiente al de la publicación de esta cédula en la gaceta de Madrid, comparezcan en dichos autos personándose en forma, bajo apercibimiento si no lo verifican de pararles el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Mahón cuatro Octubre de mil novecientos cuatro.—El Escribano, Ldo., Juan Tremol.

***

En virtud de lo mandado por el señor Juez de 1.ª instancia de este Partido mediante providencia de ayer dictada á solicitud del procurador Don Gabriel Orfila y Seguí, en representación de D. Luis Carnero y Fuster, que se halla admitido á litigar como pobre, en los autos juicio declarativo de mayor cuantía sobre declaración de muerte presunta de D.ª Margarita Fuster y Codina, emplazo por segunda vez á dicha D.ª Margarita Fuster y Codina, y á las personas desconocidas que se crean con derecho para oponerse á aquella declaración, á fin de que dentro el término improrrogable de cinco días, contaderos desde el siguiente al de la inserción de esta cédula en la Gaceta de Madrid comparezcan en dichos autos personándose en forma, bajo apercibimiento que de no verificarlo, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.=Mahón veinte y tres de Septiembre de mil novecientos cuatro.—El Escribano—Ldo. Jaime Allés.

Licitación

El día 17 del mes actual á las diez de su mañana, se venderán en licitación privada, siendo la postura competente, en la casa horno núm. 19 de la calle de la Arravaleta de esta ciudad, los bienes y efectos de la herencia de D. Juan Llull y Riudavets, incluso la casa expresada con arreglo á las condiciones que obran en poder de la comisión nombrada al efecto.

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Sbé